



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 08-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50 UV PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA PUNO QUE ATENDERÁ LAS INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE MACARI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN EL MARCO DEL D.S. N°020-2024-PCM

En el distrito de San Isidro, a los 05 días de junio de 2024, el suscrito Ing. Edwin Luis Revilla García, Director de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, en calidad del representante del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), procedió a verificar la propuesta del postor invitado **TITO AEDO RUTH SHARO**¹, en el cumplimiento de los documentos obligatorios establecidos en las Bases Administrativas, aprobadas mediante Formato 07 N° 57-2024-VIVIENDA-OGA de fecha 03 de junio de 2024, a fin de admitir y otorgar la buena pro de la CONTRATACION DIRECTA N° 08-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1.

Al respecto, se indica que, el postor **TITO AEDO RUTH SHARO**, presentó su oferta dentro de la fecha establecida en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Para dicho efecto, luego de haber verificado el cumplimiento de los documentos obligatorios de la oferta por el postor, se obtuvo el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS	POSTOR: TITO AEDO RUTH SHARO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 5) .	SI CUMPLE
h) i) Documentación que acredita los “Requisitos de Habilitación” de acuerdo al numeral VI de las especificaciones técnicas que obra en el numeral III – Requerimiento de las presente bases.	SI CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO

¹ La invitación se realizó a través de correo electrónico, de fecha 05.06.2024 Esta invitación se efectuó en amparo de lo establecido en el numeral 102.1 del artículo 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado, que refiere lo siguiente:

“(…)

102.1. Una vez aprobada la Contratación Directa, la Entidad la efectúa mediante acciones inmediatas, requiriéndose invitar a un solo proveedor, cuya oferta cumpla con las características y condiciones establecidas en las bases, las cuales contienen como mínimo lo indicado en los literales a), b), e), f), l) y o) del numeral 48.1 del artículo 48. La oferta puede ser obtenida por cualquier medio de comunicación.

(…)”



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Acto seguido, se realizó la revalidación del monto de la oferta, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	CANTIDAD GLN.	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50 UV PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA PUNO QUE ATENDERÁ LAS INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE MACARI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN EL MARCO DEL D.S. N°020-2024-PCM	6,176.87	16.88	104,265.56

Contando con la admisibilidad de la oferta, así como la revalidación del monto ofertado, **se procede con el otorgamiento de la buena pro de la CONTRATACION DIRECTA N° 08-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1**, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50 UV PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA PUNO QUE ATENDERÁ LAS INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE MACARI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN EL MARCO DEL D.S. N°020-2024-PCM”, a favor de la empresa, **TITO AEDO RUTH SHARO**, por un monto ascendente a **S/ 104,265.56 (ciento cuatro mil doscientos sesenta y cinco con 56/100 soles)**.

Consecutivamente, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

Ing. EDWIN LUIS REVILLA GARCIA
Director de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO RESUMEN DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 08-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1

N°	DENOMINACION DE LA CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT S/	PRECIO TOTAL OFERTADO S/	PROVEEDOR	ADMISIBILIDAD	RESULTADO
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIÉSEL B5 S-50 UV PARA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA PUNO QUE ATENDERÁ LAS INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE MACARI, PROVINCIA DE MELGAR, DEPARTAMENTO DE PUNO, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN EL MARCO DEL D.S. N°020-2024-PCM	Galón	6,176.87	16.88	104,265.56	TITO AEDO RUTH SHARO	SI CUMLE	ADJUDICADO
PRECIO TOTAL					104,265.56			